

INFORMACIÓN AMPLIADA DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: PRL

	Información Básica	Información Ampliada
Responsable	JEFE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN	Dirección General de la Guardia Civil SERVICIO DE PREVENCIÓN C/ Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid
		No hay representante
		DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid dgcc-dpd@guardiacivil.org
Finalidad	Gestión de la prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil	Gestión de la prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil, asignación puestos a personal con limitaciones, situaciones de embarazo, accidentes en acto de servicio, evaluaciones para puestos específicos. Datos de formación en PRL. Datos de salud relativos a enfermedades profesionales y otros tipos de interés para la PRL
		Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento realizado. Será de aplicación lo dispuesto en la Normativa de Archivos y Documentación
		No existen decisiones automatizadas o elaboración de perfiles
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal. Art. 6.1.c del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Art. 8.1 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos y garantía derechos digitales	Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil. Ley Orgánica 11/2007, de 22 de octubre, reguladora de los Derechos y Deberes de los miembros de la Guardia Civil. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales; Real Decreto 179/2005 de <u>prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil</u>
		Si hay obligación de facilitarlos por existir un mandato legal para ello.
Destinatarios	Las previstas legalmente	Inspección de Personal y Servicios de Seguridad (Secretaría Estado de Seguridad), Mandos responsables de las Unidades afectadas por la gestión de la prevención, Jefatura de Asistencia al Personal, Servicio de Asistencia Sanitaria y Servicio de Psicología
	No están previstas transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición reconocidos en el Reglamento (UE) 2016/679 y de la L.O. 3/2018, la la forma que se indica en nuestra política de privacidad.	Mediante comunicación dirigida a: Dirección General de la Guardia Civil SERVICIO DE PREVENCIÓN C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid
		No, ya que el tratamiento se realiza para cumplir una obligación legal
		Si considera que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid.
Procedencia	Del propio interesado y de las distintas Unidades de la Guardia Civil	Propio interesado, Servicio de Sanidad, Servicio de Psicología, Unidades de Destino de los interesados, Inspección de Personal y Seguridad
		Nombre, apellidos, DNI, TIP, empleo, destino, datos de salud, grado de discapacidad, cursos de formación, datos relacionados con el accidente o incidente relativo a PRL
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritos en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la Información de la Dirección General de la Guardia Civil	